Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina…

Declara

Su beneplácito por el 92° Aniversario de la fundación de la localidad de Gobernador Roca, de la provincia de Misiones que se conmemora el 22 de noviembre de 2025.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional

Fundamentos

Sr. Presidente:

El 22 de noviembre, la localidad de Gobernador Roca, de la provincia de Misiones ha de celebrar su 92° aniversario. Dicho municipio fue fundado el 22 de noviembre de 1933 mediante el Decreto Provincial N° 183, que estableció su Primera Comisión de Fomento, delimitó su jurisdicción y designó a sus primeros integrantes y autoridades.

Gobernador Roca se encuentra situado en el sudoeste de la Provincia de Misiones, más precisamente en el departamento de San Ignacio. Su ejido urbano se asienta como una delgada sucesión de manzanas a lo largo de la ruta nacional N° 12, con un promedio de 300 metros de ancho y un total de 2.600 metros de largo. Siendo dicha ruta su principal vía de acceso que la conecta con ciudades como San Ignacio, Posadas, Santo Pipó e Iguazú. Además, la Ruta Provincial No 6 la comunica con municipios como Corpus Christi, Roca Chica y Campo Viera.

Sus inaugurales pobladores arribaron a la zona alrededor de 1901, en su generalidad procedentes de Ucrania, Polonia y Brasil. Esta llegada fue estimulada por el entonces gobernador Juan José Lanusse, quien los estimuló a poblar estas tierras.

La primera colonia se instituyó en tierras que correspondían a la sucesión del primer gobernador de la provincia, Rudecindo Roca. Siendo así que el en ese momento gobernador de la provincia de Misiones: Carlos Acuña decidió rendir

homenaje a este gobernador, dando al pueblo su nombre oficial: "Gobernador Roca".

El municipio se identifica por sus paisajes verdes, tupida vegetación y suaves ondulaciones en el terreno.

En lo que respecta a lo económico, Gobernador Roca se destaca por la diversidad de su producción, siendo la mandioca su principal cultivo a nivel nacional, junto con hortalizas y yerba mate. Por esta razón, la legislatura provincial invistió en julio de 2020 a Gobernador Roca como sede permanente de la Fiesta Provincial de la Mandioca y de la Fiesta Provincial del Horticultor, celebraciones que tienen lugar cada noviembre.

Su producción de mandioca tiene sus raíces en 1986, tiempo en el cual se instaló una de las primeras industrias almidoneras de la provincia: la fábrica Valois S.A. Valois Pelinski, hijo de una de las familias pioneras de la comunidad, impulsó la industrialización y agregó valor al cultivo de la mandioca. La empresa no solo prosperó en Gobernador Roca, sino que se expandió a otros polos industriales de Misiones, como Puerto Rico, Jardín América y Montecarlo, estableciendo fábricas almidoneras en estos municipios.

En lo que hace a su obtención hortícola, en particular, es notoria, ya que representa el 30% de la producción hortícola de la provincia de misiones. Ostentando además una rica producción de miel y productos apícolas, como propóleo y polen.

Además de su producción agrícola, Gobernador Roca es un referente turístico. Ejemplo de ello es el Complejo La Roca, el cual es un destino ideal para disfrutar del verano y en familia, ya que es muy conocido por su imponente como novedosa piscina con olas artificiales, que simulan las playas marítimas. Siendo este tipo de atractivos altamente satisfactorio y una elección casi infaltable tanto

para los misioneros como a turistas de otras latitudes, ya que está situada estratégicamente en una provincia con un clima cálido y subtropical, pero sin acceso al mar.

Desde todos los puntos de vistas posibles es importante dar visibilización a esta nueva conmemoración de la fundación de Gobernador Roca, localidad pujante y llena de posibilidades de trascender por su búsqueda incansable de respeto hacia sus primeros pobladores que pusieron todo de sí por dar un valor agregado a ese trozo de tierra que eligieron para trascender con sus familias ligadas en lo más íntimo con la tierra y todo lo que se pudiese producir para el engrandecimiento de su ciudad como de todo misiones.

Un año más de vida, un día en que todo será emotivo. Donde el rojo de la tierra danzará con el verde de su vegetación. Momento en que se ha de celebrar el desafío de erguirse como una ciudad llena de energía que propone seguir creyendo en su gente, y para ello, habrá de realizarse el acto conmemorativo con distintas actividades, con la presencia de autoridades locales, provinciales y quienes son parte de sus más destacados cimientos.

Por lo expuesto en el presente proyecto de declaración solicito el acompañamiento de mis pares para su aprobación.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional